



**CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE SANTA FE
DECLARA:**

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
07 JUN 2024	
Recibido.....	1157.....Hs.
Exp. N°.....	54008.....C.D.

Su profunda preocupación y enérgico rechazo a la posible privatización de la radio "LRA5 Radio Nacional Rosario Roberto Fontanarrosa" y la "LRA14 Nacional Santa Fe" y de otros medios de comunicación públicos, entendiendo su valor fundamental y estratégico desde el punto de vista federal y democrático.

**Lionella Cattalini
Diputada Provincial**

**Bellatti, Rosana
Diputada Provincial**

**Calaianov, Leonardo
Diputado Provincial**

**García, Clara Rut
Diputada Provincial**

**Blanco, Joaquín Andrés
Diputado Provincial**

**Cuvertino, Mariano
Diputada Provincial**

**Mancini, Ma. Del Rosario
Diputada Provincial**

**Bonfatti, Antonio
Diputado Provincial**

**Drisun, Varina Luciana
Diputada Provincial**

**Rojas, Sergio
Diputado Provincial**



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

La radio "LRA5 Radio Nacional Rosario Roberto Fontanarrosa" y la "LRA14 Nacional Santa Fe" son dos emisoras locales que integran la red federal de 49 emisoras públicas que operan Radio y Televisión Argentina S.E., esta es una de las empresas "sujetas a privatización" de acuerdo al texto de la Ley Bases, que hoy cuenta con media sanción de la Cámara de Diputados de la Nación.

Ambas emisoras santafesinas gozan de un enorme reconocimiento y una extensa trayectoria comunicando e informando, con una importante y diversa programación destinada a asegurar la inclusión de contenidos educativos, de interés general, los destinados a niños, niñas y adolescentes, entre otros. Grandes figuras nacionales e internacionales de distintos ámbitos han transitado por sus estudios. Actualmente, estas emisoras se constituyen como garantes de la visibilidad y voz de quienes no tienen acceso a otra forma de comunicación. A lo largo de los años, estos medios estatales se han convertido en un dispositivo eficiente para romper los estigmas creados alrededor de grupos de personas vulneradas, a menudo con acceso limitado al sector privado.

Los medios públicos, como las Radios Nacionales, permiten la representación de una diversidad de perspectivas que no siempre tienen espacio en los medios comerciales. Además, aseguran que todas las personas, independientemente de su ubicación geográfica o condición socioeconómica, tengan acceso a información de calidad. Actúan también como guardianes de las tradiciones y culturas locales, promoviendo un sentido de pertenencia y comunidad. A través de programas educativos, contribuyen al desarrollo intelectual y cultural de la población, mientras fomentan la investigación y el periodismo independiente, permitiendo el desarrollo de investigaciones periodísticas profundas y críticas, fundamentales para una democracia saludable.

En un contexto donde el Estado está en crisis y se observan medidas en contra de los medios públicos por parte del Gobierno Nacional, lo que ha activado distintas manifestaciones de rechazo en todo el país, creemos fundamental reafirmar nuestro compromiso con la defensa de lo público, porque para algunos es lo único. Los medios públicos, no solo cumplen un rol fundamental como garantes del derecho a la información de los pueblos, sino que también reflejan la cultura y la identidad de una Nación. Son la voz federal, que llega a cada rincón y expresa lo que la

2024 - AÑO DEL 30.º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

General López 3055 (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina - <https://www.diputadossantafe.gov.ar>



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ciudadanía piensa. Silenciarla configuraría, sin duda, un grave acto de censura y un ataque a la libertad de expresión.

La comunicación pública debe centrar sus esfuerzos en la promoción y el desarrollo del derecho a la información y la libertad de expresión, en un contexto de pluralismo y respeto por las ideas y culturas diversas.

En marzo pasado el Consejo Municipal de Rosario, en una muestra de unidad entre las diversas fuerzas políticas que lo integran, tomó la decisión de declarar el edificio ubicado en la calle Córdoba 1331 como Patrimonio Histórico y Cultural de la Ciudad de Rosario. Este edificio alberga desde hace más de 71 años las instalaciones de Radio Nacional Rosario Fontanarrosa, representando un testimonio histórico y cultural invaluable para la identidad de la ciudad. La importancia cultural de este inmueble es significativa, destacándose como un elemento fundamental en el paisaje cultural de Rosario.

Es por todo esto, por los derechos laborales de los y las trabajadoras y la defensa de estas instituciones fundamentales desde el punto de vista federal y democrático, que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de declaración.

Lionella Cattalini
Diputada Provincial

Bellatti, Rosana
Diputada Provincial

Calaianov, Leonardo
Diputado Provincial

García, Clara Rut
Diputada Provincial

Blanco, Joaquín Andrés
Diputado Provincial

Cuvertino, Mariano
Diputada Provincial

Mancini, Ma. Del Rosario
Diputada Provincial

Bonfatti, Antonio
Diputado Provincial

Drisun, Varina Luciana
Diputada Provincial

Rojas, Sergio
Diputado Provincial